### ORDENANZA Nº 1016

#### VISTO:

La Ordenanza N° 992 del 08/09/1999;

### **CONSIDERANDO:**

Que, en la misma se han deslizado, involuntariamente, errores tales como la consignación del número de Padrón de las tierras a entregar;

Que resulta necesario subsanar estos errores;

# EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

<u>ARTÍCULO PRIMERO</u>: MODIFICASE el artículo primero y el Anexo I de la Ordenanza Nro. 992 del 08/09/1999, los que quedarán redactado de la siguiente forma:

"ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZASE al D.E.M. a realizar la entrega a Título Oneroso de los lotes resultantes de Plano de Anteproyecto Aprobado del Predio propiedad Municipal ubicado en calle Combate de Las Lanzas identificado con el Padrón 81.057, en mayor extensión, según las siguientes condiciones:

- 1) Se entregan un total de 20 (veinte) terrenos donados a la Municipalidad de Yerba Buena y aceptados mediante Ordenanzas N° 927 y 957, cuyos adjudicatarios son los que figuran en el Anexo I que forma parte de la presente Ordenanza.
- 2) Se fija como precio el valor de \$15 (Pesos Quince) por metros cuadrados, que se abonará a razón \$20 (Pesos Veinte), en forma mensual y consecutiva, sus intereses siempre y cuando el pago se efectúe en término, determinándose el valor total, según la superficie que le corresponda y de acuerdo al sorteo ya mencionado.

## ANEXO I

Nº	Nombre y Apellido	D.N.I. Nº	Lote	FRACC.
1	Elisa Carmen Leguizamon	25.740.712	6	A
2	Jose Agustin Carrizo	22.450.052	8	A
3	Humberto Santos Aguilar	08.056.869	3	A
4	Martin Alfredo Rios	13.378.041	5	A
5	Juan Miguel Muños	25.003.991	13	A
6	Omar Ambrosio Fernandez	25.003.015	11	A
7	Manuel Antonio Ruiz	13.950.774	10	A
8	Ramon Avellaneda	07.048.795	12	A
9	Alfredo Victorio Sayavedra	18.482.298	18	A
10	Isidro Eleuterio Cordoba	07.084.115	4	A
11	Sergio Ernesto Noir	22.153.329	14	A
12	Magdalena Regina Yampa	05.154.101	14	A
13	Alejandro Ballesteros	23.564.343	7	A

14	Claudio Alejandro Rearte	24.164.570	2	A
15	Eva Rosario Dominguez	18.478.464	16	A
16	Valeria Del Carmen Rodriguez	27.732.789	12	В
17	Hector Luis Gutierrez	17.619.365	9	A
18	Marcela Patricia Ponce	20.551.135	19	A
19	Luis Franco Barra	20.216.450	20	A
20	Martin Luis Aguilera	18.469.180	17	A

11

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNIQUESE, COPIESE Y ARCHIVESE